

## SAN JACINTO AMILPAS OAXACA A CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En cumplimiento a la resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte. Dictada por el Concejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), en el recurso de revisión **R.R.A.I./073/2020**, promovido por el peticionario de la información registrada con número de folio 01087020, en la Plataforma de Transparencia y con fundamento en los artículos 45 fracciones V, XII y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 66 fracciones X y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Tomando en consideración que este sujeto obligado no cuenta con el correo electrónico, domicilio, o algún otro dato del recurrente que permita notificarle directamente el presente acuerdo, así como los documentos que justifican el cumplimiento efectuado por este organismo a la resolución dictada en el recurso de Revisión que nos ocupa, en tal virtud se determina notificarle del contenido de dichas constancia por medio de los estrados electrónicos visibles en el portal institucional de este sujeto obligado consultable en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/cortv/estrados-transparencia/>, sitio en el que permanecerá disponible la información a que me refiero por el termino de diez días hábiles contados a partir de esta fecha.

**SEGUNDO:** Se informa al recurrente, que este sujeto obligado ya dio cuenta del presente acuerdo y de las constancias que acreditan su cumplimiento otorgado a la resolución dictada en el Recurso de revisión **R.R.A.I./073/2020**, al correo electrónico de oficialía de partes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP).

**TERCERO.-**Dese cuenta del presente acuerdo y notificación efectuada al recurrente por el medio señalado al órgano garante. Lo anterior para los Efectos legales y administrativos a que haya lugar

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ  
HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OFICIO N°: CORTV/DG/UT/003/01/2021

ASUNTO: Requerimiento para cumplimiento de Sentencia.

LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

FECHA: 06 de enero de 2020.

**C.P. SARA JOSEFINA JUAREZ MEJIA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I./073/2020, de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, emitida por la Mtro. Maria Antonieta Velásquez Chagoya en el cual ORDENA a este Sujeto Obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información solicita por el recurrente, a efecto de proporcionar la siguiente información:

- De conformidad con la normatividad en materia de acceso a la información*
- 1.- *solicito de me expidan copia escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntario u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).*
  - 2.- *Porque tiempo se le van a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.*
  - 3.- *Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.*
  - 4.- *Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o personal médico.*

Por lo anterior le requiero para que en el **plazo improrrogable de tres días hábiles** contados a partir de la recepción de presente proporcione la información solicitada, en caso de ser considera como confidencial o reserva o bien que la información no se encuentre en los archivos.

En caso de ser inexistente realice la Declaratoria de Inexistencia, utilizando el criterio de búsqueda exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo modo y lugar que generaron la inexistencia de la información y señale al servidor público responsable de contar con la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ**  
**HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

07 ENE 2021  
Recepcionada  
10:00 am  
CORTV

OFICIO N°: CORTV/DG/UT/004/01/2021

ASUNTO: Requerimiento para  
cumplimiento de Sentencia.

LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

FECHA: 06 de enero de 2020.

**C.P. ANGELINA BENÍTEZ VELASCO**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I./073/2020, de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, emitida por la Mtro. Maria Antonieta Velásquez Chagoya en el cual ORDENA a este Sujeto Obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información solicita por el recurrente, a efecto de proporcionar la siguiente información:

- De conformidad con la normatividad en materia de acceso a la información 1.- solicito de me expidan copia escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntario u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).*
- 2.- Porque tiempo se le van a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.*
- 3.- Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.*
- 4.- Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o personal médico.*

Por lo anterior le requiero para que en el **plazo improrrogable de tres días hábiles** contados a partir de la recepción de presente proporcione la información solicitada, en caso de ser considera como confidencial o reserva o bien que la información no se encuentre en los archivos.

En caso de ser inexistente realice la Declaratoria de Inexistencia, utilizando el criterio de búsqueda exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo modo y lugar que generaron la inexistencia de la información y señale al servidor público responsable de contar con la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ**  
**HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

**OFICIO N°:** CORTV/DG/UT/005/01/2021

**ASUNTO:** Requerimiento para  
cumplimiento de Sentencia.

**LUGAR:** San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

**FECHA:** 06 de enero de 2020.

**C.P. TRINIDAD ROCÍO BERNAL JIMÉNEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I./073/2020, de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, emitida por la Mtro. María Antonieta Velásquez Chagoya en el cual ORDENA a este Sujeto Obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información solicita por el recurrente, a efecto de proporcionar la siguiente información:

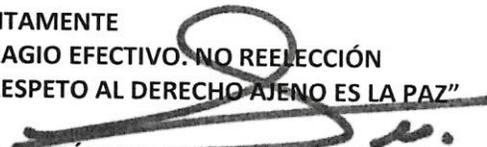
- De conformidad con la normatividad en materia de acceso a la información*
- 1.- *solicito de me expidan copia escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntario u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).*
  - 2.- *Porque tiempo se le van a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.*
  - 3.- *Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.*
  - 4.- *Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o personal médico.*

Por lo anterior le requiero para que en el **plazo improrrogable de tres días hábiles** contados a partir de la recepción de presente proporcione la información solicitada, en caso de ser considera como confidencial o reserva o bien que la información no se encuentre en los archivos.

En caso de ser inexistente realice la Declaratoria de Inexistencia, utilizando el criterio de búsqueda exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo modo y lugar que generaron la inexistencia de la información y señale al servidor público responsable de contar con la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ**  
**HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

OFICIO: CORTV/DAYF/0019/01/2021.  
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO  
DE CUMPLIMIENTO DE  
SENTENCIA R.R.A.I./073/2020.  
FECHA: 11 DE ENERO DEL 2021  
LUGAR: SAN JACINTO AMILPAS, OAX.

LCDA. MARIA LAURA MIJANGOS JIMENEZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA  
EDIFICIO:

Por medio del presente en atención a su oficio CORTV/DG/UT/003/01/2021, y en cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión R.R.A.I./073/2020, me permito informarle que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección a mi cargo por lo que no se encontró información y/documentación solicitada, derivado a que el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CP. SARA JOSEFINA JUÁREZ MEJÍA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.f.p.  
Expediente

OFICIO: CORTV/DRH/005/01/2021

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO

CORTV/DG/UT/004/01/2021

FECHA: 07 DE ENERO DE 2021

LUGAR: SAN JACINTO AMILPAS, OAX.

LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMENEZ  
HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En respuesta a su oficio CORTV/DG/UT/004/01/2021 recibido el día 07 de Enero del presente año, mediante el cual notifica la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I./073/2020 y la cual determina se proporcione la siguiente información:

*De conformidad con la normatividad en materia de acceso a la información 1.- solicito de me expidan copia escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntario u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).*

*2.- Porque tiempo se le van a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.*

*3.- Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.*

*4.- Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o personal médico.*

En respuesta a los puntos antes mencionados, presento y manifiesto lo siguiente:

*1.- Solicito de me expidan copia escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntario u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).*

R: Adjunto dos escritos dirigidos a este Departamento, mediante el cual se autorizó el descuento voluntario para apoyo al personal del Sector Salud.

2.- *Porque tiempo se le van a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.*

R: Por tres meses (Julio a Septiembre 2020)

3.- *Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.*

R: Cuenta Bancaria: 25602423087

Nombre de la Cuenta: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo concentradora de descuentos de apoyos voluntarios de empleados de contingencia COVID

4.- *Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o personal médico.*

R: Respecto a este punto, la Secretaría de Finanzas es quien se encargó de la distribución del recurso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. ANGELINA BENITEZ VELASCO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SAN JACINTO AMILPAS, OAX., A 6 DE JULIO DEL 2020

DEPARTAMENTO DE RECUROS HUMANOS  
DE LA CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.  
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE LA C. BERTHA JANET RODRÍGUEZ GUZMAN PERITO EN TELECOMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, LE AUTORIZO QUE SE REALICE UN DESCUENTO DE MI SUELDO PERCIBIDO, POR LA CANTIDAD DE \$1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA QUINCENAL DURANTE TRES MESES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COOPERAR DE MANERA VOLUNTARIA A LOS EMPLEADOS DE LA SECTOR SALUD, QUIENES DE MANERA CONSTANTE ESTAN ENFRENTANDO EL VIRUS SARS- COV2 (COVID19).

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



---

C. BERTHA JANET RODRÍGUEZ GUZMAN

SAN JACINTO AMILPAS, OAX., A 6 DE JULIO DEL 2020

DEPARTAMENTO DE RECUROS HUMANOS  
DE LA CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN.  
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE EL C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, LE AUTORIZO QUE SE REALICE UN DESCUENTO DE MI SUELDO PERCIBIDO, POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA QUINCENAL DURANTE TRES MESES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COOPERAR DE MANERA VOLUNTARIA A LOS EMPLEADOS DE LA SECTOR SALUD, QUIENES DE MANERA CONSTANTE ESTAN ENFRENTANDO EL VIRUS SARS- COV2 (COVID19).

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

M.C. MARTIN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA

**Tarjeta Informativa No:** CORTV/DFyC/NÚMERO/0002/01/2021  
**Asunto:** respuesta a la solicitud de revisión R.R.A.I./073/2020  
**Fecha** 11 de Enero de 2021.  
**San Jacinto Amilpas Oax.**

**LCDA. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMENEZ.**  
**HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.**

En contestación al oficio No. CORTV/DG/UT/005/01/2021 de fecha 6 de enero de 2020 y para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de revisión: R.R.A.I./073/2020, por este medio me permito informarle de la siguiente información solicitada:

1.- Solicito se me expidan copias escaneadas de la solicitud de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntaria u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).

Al respecto le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Contabilidad y Finanzas de esta Corporación con la finalidad de localizar lo solicitado, determinando que NO existe en dichos archivos Solicitudes de apoyo y/o regalo y y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación en donde los servidores públicos donan y/o regalan y/o entregan de manera voluntaria u otra denominación parte de sus ingresos a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud los que brindan atención médica a pacientes con el virus SARS-CoV2 (COVID19).

2.- Porque tiempo se le va a descontar ese apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.

De conformidad con la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos contables y de finanzas de esta Corporación, NO existen registros contables ni financieros de descuentos realizados a los servidores públicos para apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación.

3.- Esos recursos a que cuenta van a ser depositados y quien es el titular de esa cuenta.

Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos contables y de finanzas de esta Corporación NO existen registros contables ni financieros de recursos para ser depositados por concepto de apoyo y/o regalo y/o condonación y/o solidaridad y/o cooperación de manera voluntaria u otra denominación y no se tienen documentos de que exista cuenta bancaria aperturada para recibir dichos apoyos.

4.- Como van a entregar o a distribuir ese dinero a cada uno de los médicos, enfermeras o a personal médico.

Derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos contables y de finanzas, esta Corporación NO tienen registrados contable ni financieramente dinero para ser entregados o distribuidos a médicos, enfermeras o a personal médico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**C.P. TRINIDAD ROCIO BERNAL JIMÉNEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

c.c.p. SARA JOSEFINA JUÁREZ MEJÍA.- Directora de administración y finanzas de la CORTV.- para su conocimiento  
TRBJ/SJMM